

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/12021 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos códigos 6, 9 y 10.*

ANUNCIO

En conformidad con el que establece el artículo 177 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Corporación adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamación al mismo, de aprobar los expedientes de modificación de créditos núm. 6, 9 y 10 por crédito extraordinario, y se hace pública su resumen a nivel de partida.

Expediente núm. 6.

Partida que se crea:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	22799	Piscina municipal. Contrato mantenimiento y puesta en marcha	0	17.597,50	17.597,50
TOTAL				17.597,50	

Partida que disminuye:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	21201	Piscina municipal. Mantenimiento y puesta en marcha	30.000,00	17.597,50	12.402,50
TOTAL BAJAS				17.597,50	

Expediente núm. 9.

Partida que se crea:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
459	60900	Canalización baja calzada Av. Maestrat	0	6.897,55	6.897,55
TOTAL				6.897,55	



Mayores ingresos:

Aplicación: económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
3	34	34200	Escola Estiu	17.000,00	23.477,67
4	47	47000	Indemnizaciones por siniestros	4.000,00	4.419,88
TOTAL DIFERENCIA					6.897,55

Expediente núm. 10.

Partidas que se crean:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
151	63300	IVACE Polígonos cámaras de vigilancia	0	19.311,78	19.311,78
151	60900	IVACE Polígonos servicios contra incendios	0	26.229,36	26.229,36
TOTAL				45.541,14	45.541,14

Bajas en concepto de gastos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
151	61000	IVACE Polígonos reasfaltado Maestrat y Alquería de Ropilla	144.401,78	45.541,14	98.860,64
TOTAL BAJAS				45.541,14	

Contra la presente modificación de créditos podrá interponerse, por quienes esté legitimado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con los requisitos y forma fijados por la ley reguladora de la dicha jurisdicción.

Bonrepòs i Mirambell, a 23 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

